

Economía Circular y su importancia en la situación actual del planeta

La economía circular es una alternativa atractiva que busca redefinir qué es el crecimiento, con énfasis en los beneficios para toda la sociedad. Esto implica separar la actividad económica del consumo de recursos finitos y eliminar los residuos del sistema desde el diseño. Las acciones deben ser respaldadas por una transición a fuentes renovables de energía, el modelo circular crea capital económico, natural y social y se basa en tres principios:

- **Eliminar residuos y contaminación**
- **Mantener productos y materiales en uso**
- **Regenerar sistemas naturales**

El cambio de un sistema de economía lineal hacia una economía circular construye resiliencia a largo plazo, genera oportunidades económicas y de negocios, proporciona beneficios ambientales y sociales. Por ello, es importante considerar los siguientes pilares fundamentales para la creación de un sistema basado en economía circular:

- 1. Diseño circular:** las organizaciones necesitan desarrollar competencias de diseño circular para facilitar la reutilización, el reciclaje y el aprovechamiento de productos en múltiples ciclos. El diseño de productos (y procesos) circulares requiere habilidades y métodos de trabajo avanzados.
- 2. Nuevos modelos de negocio:** La transición hacia una economía circular requiere modelos de negocio innovadores que sustituyan los existentes o ayuden a encontrar nuevas oportunidades. Dichas empresas captan una parte significativa del mercado, y cuentan con modelos de negocio e iniciativas rentables de economía circular que pueden inspirar otros actores y ser replicados y expandidos geográficamente.
- 3. Ciclos en reversa:** Las empresas deben desarrollar nuevas habilidades que serán necesarias para el aprovechamiento en varios ciclos y el retorno final de los materiales al suelo o al sistema de producción industrial.
- 4. Acciones facilitadoras para un sistema circular:** Para que la reutilización de materiales y una productividad mayor de recursos se conviertan en algo común, es necesario el surgimiento de mecanismos para el fomento de los sistemas de economía circular con el apoyo de políticas públicas, instituciones de enseñanza y líderes de opinión.

Si deseas conocer más información relacionada con la economía circular, te recomendamos el siguiente sitio web: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/>

Antecedentes generales

La convocatoria **HEINEKEN Green Challenge** surgió con el objetivo de impulsar a las y los emprendedores comprometidos con la solución de los problemas actuales que sufre el planeta en temas socio-medioambientales. A lo largo de las dos primeras ediciones han participado **1,158 proyectos**, más de **3,400 emprendedores involucrados** y más de **280 de universidades** representadas con proyectos participantes.

En cada edición se busca afrontar una problemática focalizada, teniendo 2018 el compromiso de identificar e impulsar los proyectos que provocarán **reducción de emisiones de CO2** por medio de tecnologías disruptivas. En la edición 2019, los esfuerzos se dirigieron en atender problemáticas relacionadas con el **cuidado, saneamiento y preservación del agua**.

Para la edición 2020 buscamos una nueva generación de emprendedores circulares esto con objetivo primordial de impulsar el mejoramiento del medio ambiente, reactivar la economía luego de los efectos que se estarán viviendo por la pandemia y activar el ecosistema de emprendimiento mediante la generación y participación activa de emprendedores mexicanos.

Dentro de la economía circular el tema de los residuos resulta de gran importancia, y es primordial tener claro cuál es el contexto actual de dicho tema en México. Por ello les brindamos un poco de información para que puedan dimensionar el tamaño de la problemática que se vive actualmente y con ello brindar una solución innovadora que colabore a disminuir dicha situación.

Situación actual de los residuos en México

En México, uno de los retos más importantes que tiene la sociedad en cada entidad consiste en mejorar e implementar procesos para reciclar, recolectar y administrar los desechos. El mal manejo de la basura genera daños en distintos sectores de la sociedad, los ciudadanos debemos ser proactivos, cooperar y generar soluciones para que este problema se minimice y no tenga mayores afectaciones en las distintas urbes del país.

En nuestro país se generan diariamente **0.86 kg por persona** de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2019). Esto representa más de **44 millones de toneladas anuales** de residuos y se espera que este número alcance **65 millones** para el año 2030 (INEGI, 2016).

Del total de la cantidad de toneladas generadas anualmente, **solo se recicla el 11%** (INEGI, 2016), esto indica que no se está aprovechando el **89% de los residuos** generados. Este problema brinda una ventana de oportunidad para las mentes innovadoras y emprendedoras que tienen el potencial de darle un mejor uso a todos estos recursos que actualmente se están desperdiciando.

INCmty convoca

A emprendedores **mexicanos** con proyectos innovadores, prototipos, modelos de negocio y startups que identifiquen oportunidades y resuelvan problemas socio-medioambientales en México. **HEINEKEN Green Challenge** es una iniciativa impulsada por **HEINEKEN México** e **INCmty** que busca reunir a las mentes más creativas que cuenten con soluciones innovadoras basadas en los principios de la **economía circular**, con el objetivo de impactar de manera **positiva** en la **sociedad, el medio ambiente y la reactivación económica del país**.

Buscamos proyectos que impacten directamente en al menos una de las siguientes acciones:

- **Reutilización y reincorporación de residuos:** la iniciativa debe impulsar la reutilización, el retorno y el reciclaje de materiales para su incorporación a un proceso de remanufactura y/o reutilización como parte de un nuevo producto y/o servicio.
- **Rediseño de productos y servicios:** si la iniciativa incorpora un cambio en los procesos de producción y servicio para la no generación de residuos, desperdicio de materiales y el uso ineficiente de los recursos económicos, humanos y naturales.
- **Uso compartido de los recursos:** si la iniciativa promueve el uso compartido de los bienes y servicios con la finalidad de aprovechar los espacios, recursos y tiempo.
- **Digitalización de productos y/o servicios:** si tu iniciativa ofrece un producto o servicio virtual con un valor mayor a los servicios tradicionales y con beneficio distintivo para los consumidores y el planeta.
- **Cambio a sistemas de transporte modernos:** si tu negocio incorpora una nueva forma de transporte en beneficio total del medio ambiente y con la incorporación de energías limpias.
- **Optimización de recursos:** si el proyecto promueve el uso eficiente de los recursos, incrementando el rendimiento en tus operaciones y reduciendo al mínimo la generación de residuos y desperdicios.
- **Regeneración de recursos:** si el modelo de negocio promueve el uso de la energía y materiales renovables en la operación.
- **Liderazgo en el fomento de una cultura en economía circular:** si la iniciativa impulsa la creación de una cultura de economía circular desde la educación, culturización y/o un movimiento de alto impacto social-ambiental.

Si cuentas con una solución disruptiva que se relacione con al menos una de las verticales y deseas participar de manera activa en el mejoramiento del medio ambiente en México, es tu oportunidad de impactar positivamente.

Sitio web oficial: <https://heineken.incmty.com>

Objetivo general

Atender los grandes retos globales con el potencial de impactar, transformar vidas y generar un crecimiento en la economía de México, por medio de emprendimientos innovadores y con gran potencial de escalamiento.

Perfil de los participantes

Los miembros del equipo deberán cumplir con todos los requisitos mencionados a continuación:

- Ser mexicano por nacimiento y/o naturalizado mexicano con residencia permanente, ya que el objetivo de la edición 2020 del HEINEKEN Green Challenge busca la participación de todos los mexicanos comprometidos con el **mejoramiento de la sociedad, la reactivación económica y el medio ambiente en México.**
- Participantes de **18 años y sin un límite superior de edad**, ya que pretendemos brindar la misma oportunidad a los mexicanos más innovadores que tengan la intención de ser un agente de cambio en beneficio de nuestro país.
- **Estudiantes activos** desde nivel **técnico superior** hasta **posgrado** de instituciones educativas en México.
- **Egresados** desde nivel **técnico superior** hasta **posgrado** de instituciones educativas en México.
- Contar con un proyecto en etapa de desarrollo desde **prototipo** hasta una **startup con primeras ventas y en crecimiento** (menores a 2 millones de pesos anuales).
- Los equipos deben ser integrados con un mínimo de **2 personas** y un máximo de **5 personas.**
- Es necesario que el registro del proyecto sea bajo el nombre del líder, ya que, en caso de resultar seleccionados para participar en el bootcamp nacional y contar con disponibilidad de atender las actividades de la etapa nacional del **26 de octubre al 6 de noviembre de 2020.**

Perfil de los proyectos / startups

- Soluciones innovadoras desde nivel de **prototipo** hasta **startups con primeras ventas y en crecimiento**, enfocadas a solucionar las verticales planteadas en la convocatoria.
- Mostrar la evidencia del funcionamiento del prototipo, pruebas en laboratorio y/o cualquier evidencia física y/o virtual del funcionamiento de la tecnología (**dentro del video con una duración no mayor a 2.5 minutos**).
- Todos los proyectos participantes deben ejecutar sus soluciones en México y basar las investigaciones (proyectos a nivel prototipo) en la situación actual de la problemática en el país, con el compromiso de generar los beneficios ambientales, económicos y sociales de sus desarrollos para la sociedad mexicana.

Proceso de selección

Preselección nacional: Al cierre de la convocatoria el comité de evaluación analizará cada uno de los registros y videos enviados por cada proyecto participante. Se tomarán en cuenta y serán calificados de acuerdo a los criterios de selección declarados en esta convocatoria.

El resultado de la preselección será notificado por medio de correo electrónico. De igual manera los proyectos que avancen a la siguiente etapa serán convocados a participar en la selección regional de acuerdo a su ubicación actual.

- Sedes: Sitio web oficial
- Modalidad: Virtual
- Fechas: 28 de septiembre - 2 de octubre del 2020

Selección regional: En dicho evento se evaluarán los proyectos que superaron la preselección nacional y serán convocados a cada una de las sedes oficiales (la invitación se le hará llegar por correo electrónico a cada proyecto convocado), cada uno de los proyecto presentará su iniciativa en un lapso de 3 minutos de pitch y se dispondrá de 3 minutos para resolver dudas de los miembros del jurado. Los proyectos seleccionados en cada uno de los eventos de selección regional, serán convocados a la etapa del bootcamp nacional.

- Sedes: TBD
- Modalidad: Virtual
- Fechas: 12 al 16 de octubre del 2020

Bootcamp nacional: Al finalizar la ronda de contenidos, mentorías y retroalimentación con cada uno de los proyectos participantes, se desarrollará una sección de evaluación en tres carriles (evaluando de 20 a 25 proyectos por carril de manera simultánea), esto con el objetivo de filtrar a las mejores 20 iniciativas que pasarán a la ronda de evaluación semifinal.

- Sede: Plataforma virtual
- Modalidad: Virtual
- Fecha: 26 - 30 de octubre del 2020

Semifinal: Al término del bootcamp nacional, se realizará la selección de las 20 mejores iniciativas. Cada proyecto dispondrá de 3 minutos de pitch y posteriormente 3 minutos para resolver las dudas de los miembros del jurado.

- Sedes: Plataforma virtual
- Modalidad: Virtual
- Fecha: 2 y 3 de noviembre del 2020

HEINEKEN Pitch: Durante el marco del festival INCmty 2020 se desarrollará el HEINEKEN pitch. En ese momento las mejores 5 iniciativas dispondrán de 3 minutos para presentar su proyecto ante el jurado que tendrá 3 minutos para realizar preguntas sobre cada proyecto. Posteriormente se tendrán 3 minutos para resolver dudas de los evaluadores. Al finalizar el evento conoceremos al ganador de la edición 2020 del HEINEKEN Green Challenge.

- Sede: Recinto oficial INCmty 2020
- Modalidad: Virtual
- Fechas: 6 de noviembre del 2020

Todos los procesos de evaluación presencial serán sujetos a la aprobación de la autoridades correspondientes y hasta que se permitan la realización de los mismos. En caso que no sea posible la interacción presencial, los eventos pasarán al esquema virtual para salvaguardar la integridad de los participantes.

Criterios de selección

Los proyectos participantes serán sometidos a evaluación por parte de los miembros del jurado y comité de evaluación nacional. En todos las etapas de selección, serán evaluados con la misma rúbrica (desde la preselección nacional hasta el HEINEKEN pitch), sin excepción alguna. Esto con la finalidad de mantener igualdad de circunstancias en cada parte del proceso:

- 1. Problemática a resolver**
 - Descripción de la problemática a resolver
 - Descripción de usuarios, clientes, segmento del mercado, tamaño del problema en el mercado (\$, personas y unidades)

- 2. Propuesta de valor única**
 - Funcionalidad de la tecnología / prototipo
 - Nivel de desarrollo de la tecnología
 - Beneficios de valor para usuarios / clientes
 - Diferenciación / ventaja competitiva / innovación

- 3. Modelo de Negocios**
 - Forma en que se generarán ingresos y ganancias
 - Canales de distribución / venta y adquisición de clientes
 - Ventas actuales / tracción
 - Potencial de escalabilidad
 - Grado de innovación implementado

- 4. Mercado**
 - Tamaño del mercado actual
 - Competencia principal nacional e internacional
 - Aliados clave (actuales/potenciales)

- 5. Impacto Socio-ambiental**
 - % de recursos reutilizados y/o reincorporados
 - % de desperdicios, residuos y agentes contaminantes evitados
 - % de recursos optimizados con la operación eficiente
 - % de energía renovable utilizada
 - # de personas impactadas e involucradas
 - Empleos actuales generados (12 meses o más de vigencia)
 - Empleos proyectados (12 meses próximos)

Jurado Calificador

Para el **primer filtro** de preselección nacional, la evaluación estará a cargo del comité nacional de evaluación.

Para el **segundo filtro** en el que se elegirán los proyectos regionales, el jurado calificador estará conformado por:

- Director regional HEINEKEN México.
- Director regional del IEEGL.
- Experto en el área de emprendimiento.
- Representante de INCmty.
- Un representante del gobierno estatal o federal relacionado con la temática central.
- Medio de comunicación o líder, experto en el tema.
- Aliados estratégicos de INCmty.
- Aliados estratégicos HEINEKEN México.

Durante el **bootcamp** el jurado calificador estará conformado por:

- Director del IEEGL.
- Directivos de HEINEKEN México.
- Director de INCmty.
- Director de Apoyo IEEGL.
- Director de la Incubadora de empresas, Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.
- Expertos en el tema central (economía circular)

Para la **semifinal**, el jurado calificador estará conformado por:

- Directivo de HEINEKEN México
- Inversionista (Angel Investor / VC)
- Experto en la temática central (economía circular / cero residuos / revalorización de residuos)
- Directivo Corporativo con acciones alineadas con la problemática
- Invitado stakeholder local (dependencia con relación a la problemática)

Para el **HEINEKEN Pitch**, el jurado calificador estará conformado por:

- CEO o VP de HEINEKEN México
- Inversionista / Representante del Ecosistema de Emprendimiento
- Directivo de Institución Gubernamental (Nivel estatal y/o federal)
- Experto en la problemática central (economía circular)
- Speaker magistral

Criterios de descalificación

Los proyectos serán sujetos a descalificación cuando integrantes del equipo, y/o el proyecto entre en conflicto con los siguientes casos:

1. Políticos ejerciendo funciones de poder y/o participación activa en partidos políticos.
2. Proyectos dirigidos por instituciones gubernamentales
3. Tecnologías adquiridas por medio de una comercialización internacional (el equipo sea el representante o socio comercial de la empresa creadora de la tecnología, más no el desarrollador de la misma)
4. Proyectos que carguen evidencia (video pitch) no correspondiente al proyecto participante y/o tecnología perteneciente a otro proyecto..
5. Personal activo laborando para HEINEKEN México
6. Personal activo laborando para el Tecnológico de Monterrey
7. Serán rechazados los formularios incompletos, que contengan información falsa o recibida fuera de los plazos establecidos.
8. Una misma persona no puede inscribirse varias veces; las personas con varios proyectos y/o startups registradas serán penalizadas con la descalificación de los proyectos donde se incluya su nombre
9. Los 12 proyectos ganadores de la edición 2019 no podrán participar.
10. No se permite la participación del proyecto en otras convocatorias a desarrollarse durante el festival INCmty 2020
 - a. En caso que un proyecto se inscriba en más de dos convocatorias desarrolladas por INCmty, deberá clarificar en cual desea continuar con el proceso, de lo contrario será descalificado de las convocatorias donde se haya inscrito. Proyecto vinculado a cualquier giro prohibido de esta convocatoria.

Etapas del concurso

Registro de proyectos

- Periodo: 27 de julio - 25 de septiembre del 2020
- Sitio web oficial del reto: <https://heineken.incmtty.com>

***El formulario de registro de proyecto se deberá llenar y enviar en una sola exhibición. El usuario no podrá modificar los datos una vez enviados.**

Lanzamiento Nacional

- Periodo: 3 - 10 de agosto 2020
- Sede: TBD
- Modalidad: Presencial

Lanzamientos regionales

- Periodo: 10 al 28 de agosto del 2020
 - Noreste: Nuevo León (10 de agosto) / Tamaulipas (12 de agosto) / Coahuila (13 de agosto)
 - Sureste: Campeche (11 de agosto) / Yucatán (12 de agosto) / Veracruz (13 de agosto)
 - Noroeste: Chihuahua (14 de agosto) / Baja California (21 de agosto) / Baja California Sur (24 de agosto)
 - Occidente - Centro Golfo: Guanajuato (19 de agosto) / Jalisco (20 de agosto) / Oaxaca (25 de agosto) / Estado de México (26 de agosto) / Puebla (27 de agosto) / CDMX (28 de agosto)
- Modalidad: Virtual

Pre-selección nacional

- Periodo: 28 de septiembre al 2 de octubre del 2020
- Sede: Sitio web oficial
- Modalidad: Virtual

Selecciones regionales

- Periodo: 12 al 16 de octubre del 2020
 - Noreste: Nuevo León (14 de octubre) / Coahuila (15 de octubre)
 - Sureste: Yucatán (14 de octubre) / Veracruz (15 de octubre)
 - Noroeste: Chihuahua (12 de octubre) / Baja California (16 de octubre)
 - Occidente - Centro Golfo: Jalisco (12 de octubre) / Guanajuato (13 de octubre) / CDMX (15 de octubre) / Puebla (16 de octubre)
- Modalidad: Virtual

***Los proyectos que sean convocados a las selecciones regionales, serán contactados por los encargados de cada sede oficial por correo electrónico.**

Publicación de proyectos seleccionados

- Periodo: 17 al 20 de octubre del 2020
- Sede: Sitio web oficial
- Modalidad: Virtual

La publicación de los 60-70 proyectos seleccionados se realizará al finalizar los eventos de selección regional. Adicionalmente se contactará a cada uno de los seleccionados vía correo electrónico y por medio del sitio web / redes sociales del reto.

REGIÓN	SEDES DE LANZAMIENTO	ESTADOS PARTICIPANTES
Noroeste	Chihuahua Baja California Baja California Sur	Baja California Baja California Sur Sonora Sinaloa Chihuahua
Noreste	Nuevo León Coahuila Tamaulipas	Durango Coahuila Nuevo León Tamaulipas Veracruz Norte
Occidente - Centro - Golfo	CDMX Puebla Oaxaca Jalisco Estado de México Guanajuato	Jalisco Colima Nayarit San Luis Potosí Michoacán Guanajuato Zacatecas Aguascalientes Querétaro Guerrero Estado de México Valle de México Morelos Puebla Tlaxcala Hidalgo Oaxaca
Sureste	Yucatán Campeche Veracruz	Yucatán Campeche Tabasco Quintana Roo Chiapas Veracruz Centro y Sur

Bootcamp

- Periodo: 26 al 30 de octubre del 2020
- Modalidad: Virtual

Beneficios para los 70 proyectos seleccionados:

- Un boleto de acceso al festival INCmty 2020 para el líder del proyecto, mismo que no podrá ser transferible ni reembolsable en ningún caso.
- Los miembros del equipo registrados en el formulario de aplicación podrán gozar de las actividades preparadas para el bootcamp Nacional (máximo 5 integrantes por equipo).

Al término del bootcamp se seleccionarán al top 20 de proyectos a nivel nacional, quienes serán creadores a:

- Programa de aceleración TEC Lean Launch con duración de 12 semanas (marzo - junio 2021).
- Acceso a la competencia INC Accelerator 2021

Coaching de Finalistas

- Periodo: 2 y 3 de noviembre del 2020
- Modalidad: Virtual

Los primeros 5 lugares recibirán apoyo a través de coaching sobre cómo presentarse ante el Panel de Selección Final. Cada sesión tendrá una duración máxima de 2 horas y serán lideradas por un experto en emprendimiento.

En caso de que las actividades de interacción presencial no sean permitidas, será realizado por experiencia virtual.

HEINEKEN Pitch

- Periodo: 5 de noviembre del 2020 (selección de 5 primeros lugares)
- Modalidad: Virtual

La duración del pitch es de 3 minutos de pitch presentation más 3 minutos de preguntas y respuestas por parte del jurado. Un jurado calificador evaluará el pitch final, el cual se llevará a cabo en el marco del festival INCmty. Al finalizar el HEINEKEN Pitch se anunciarán los 5 lugares de la competencia, mismos que recibirán los premios según corresponda. La decisión del jurado evaluador será inapelable.

Programa de Aceleración

Programa de Aceleración para los 20 proyectos ganadores en la edición 2020.

- Periodo: marzo - junio 2021
- Sede: TBD
- Modalidad: Presencial / Virtual

Es compromiso de los ganadores cumplir con el 100% de asistencia y participación en el proceso de aceleración 2021, por lo que deberá considerar estas fechas durante todo el proceso de selección y estar disponible para participar en las sesiones.

El proceso de mentoría y seguimiento consta de lo siguiente:

- Mentorías personalizadas para potenciar sus ideas de negocios
- Entrenamiento, reuniones - duración, recolección y gestión de la información del proyecto
- Acceso a red mundial de contactos con organismos promotores de emprendimiento.
- Talleres y cursos fundamentales para emprender y concretar sus proyectos
- Seguimiento de INCmty / IEEGL

La etapa de aceleración y mentoría tendrá una duración de 12 semanas. Cada uno de los ganadores del reto tendrán un mentor dedicado para sesiones de mentoría personalizada (presencial o virtual).

El resto del tiempo, tendrán posibilidades de recibir apoyo y asesoría durante el proceso de aceleración. Las actividades del proceso de aceleración y mentoría incluyen: asesoría personalizada, talleres de negocios, capacitación y pláticas orientadas al desarrollo de nuevos negocios.

Nota: El beneficio del proceso de aceleración es otorgado a la startup y/o el proyecto ganador, no se podrá brindar el servicio a un proyecto de otra naturaleza sin importar que el equipo de trabajo sea el mismo.

Demo Day

- Periodo: junio 2021
- Sede: TBD
- Modalidad: Presencial

En esta fecha se presentarán los resultados del proyecto integral incluyendo un diagnóstico de los 20 proyectos seleccionados en el programa de aceleración, con la finalidad de evaluar la evolución e impacto del programa en cada uno. En dicha actividad se contará con representantes de fondos de inversión, corporativos alineados a la problemática central, miembros del ecosistema de emprendimiento y directivos de HEINEKEN México; con la finalidad de brindar un escenario de exposición, vinculación y oportunidades para colaboraciones con empresas para la implementación de los distintos proyectos.

Premios

El HEINEKEN Green Challenge premiará a los mejores 20 proyectos de la edición de la siguiente manera:

Premios monetarios para los mejores 10 proyectos de la edición

- **1er lugar: \$500,000 MXN**
- **2do lugar: \$200,000 MXN**
- **3er lugar: \$100,000 MXN**
- **4to al 10mo lugar: \$50,000 MXN**

Los cuales podrán ser entregados **vía cheque o transferencia al número de cuenta de la startup y/o el proyecto. **Aplican restricciones****

Premios en especie para los mejores 20 proyectos de la edición:

- Programa de aceleración con duración de 12 semanas
- Acceso a la competencia INC Accelerator 2021

Condiciones generales

1. Las personas inscritas que por cualquier razón no puedan continuar en competencia, deberán comunicar su baja al personal de INCmty para que tome las medidas oportunas. Al momento de emitir su participación en <https://heineken.incmty.com> el participante estará aceptando los términos y condiciones de la convocatoria.
2. Las posibles reclamaciones sobre los resultados obtenidos por los equipos y sobre su clasificación, así como cualquier otra cuestión relacionada con el desarrollo de la competencia, se resolverán de modo inapelable por el Comité de Evaluación.
3. INCmty se reserva el derecho de eliminación de cualquier equipo en caso de detectar cualquier irregularidad, antes o durante la competencia. Para el proceso de registro de proyectos, se deberán llenar de forma completa y con datos reales el formulario de registro.
4. La información de cada uno de los proyectos será de uso exclusivo para fines del programa (proceso de evaluación y seguimiento), ninguna persona ajena al programa tendrá acceso a información referente a los proyectos.
5. La propiedad y autoría de los proyectos queda en total propiedad de los creadores (fundadores del proyecto) y el programa no solicita participación o cualquier otro beneficio de los mismos.
6. Los participantes deben cargar el link del video con calidad, donde explique los siguientes puntos (duración no mayor a 2.5 min).
 - Nombre del proyecto/startup
 - Descripción del proyecto
 - Público objetivo
 - Propuesta de valor
 - Problemática a resolver
 - Solución planteada
 - Funcionamiento del prototipo
 - Impacto social, económico y ambiental
 - Presentación del equipo emprendedor
7. Los participantes no podrán inscribir proyectos que sean relacionados a giros prohibidos de acuerdo a esta convocatoria como: sexo, pornografía, actividades criminales, juegos de azar, apuestas, entretenimiento para adultos, casinos, cualquier tipo de transacción que infrinja leyes locales o nacionales.
8. Los datos de cada participante y la información de la idea de su negocio, será considerada como datos confidenciales. Ningún otro participante podrá tener acceso a dicha información.

Responsabilidad de los participantes

Cada participante del HEINEKEN Green Challenge, al momento de ser notificados que superaron la etapa de preselección nacional, deberán de realizar las siguientes actividades:

- Confirmar su asistencia al proceso de selección regional. Posteriormente debe enviar la información solicitada por cada representante regional (cada sede de selección estará solicitando información necesaria para su participación dentro del proceso regional).
- Se debe establecer previamente quién será la persona que estará realizando el pitch, en cada una de las etapas del concurso. La persona que tome el papel de líder deberá cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Solamente podrá presentar el líder de cada proyecto sin excepción alguna, esto con la finalidad de mantener en igualdad de condiciones a todos los proyectos participantes.
- Los gastos de traslado de los participantes hasta la sede de selección regional, corre en total responsabilidad de los miembros del equipo (en caso de aplicar).

Al ser notificados como seleccionados del proceso regional, los participantes deberán de cumplir con las siguientes actividades:

- Confirmar su asistencia al bootcamp nacional y con total disponibilidad del 26 de octubre al 6 de noviembre de 2020, con el objetivo de representar a su equipo en la etapa nacional.

Para los 20 proyectos ganadores de la edición, es necesario que cumplan con las siguientes actividades previas al inicio del programa de aceleración:

- Confirmar su asistencia al proceso de aceleración y su compromiso total en las actividades planteadas en el programa
- Enviar la información solicitada por el programa de aceleración, esto con el objetivo de moldear los contenidos de acuerdo al nivel de su proyecto.
- Los gastos de viáticos correspondientes para la asistencia al proceso de aceleración queda en total responsabilidad de los participantes.
- Los participantes deben de agendar y cumplir con las sesiones virtuales programadas con su mentor especializado (asistir puntualmente y aprovechar al máximo sus horas de asesoría).
- Los 20 equipos ganadores tendrán que realizar en tiempo y forma dos reportes de resultados con la finalidad de monitorear el avance de sus proyectos (el formato de reporte se les proporcionará a los proyectos ganadores por correo electrónico).

Primer reporte: Mayo 2021

Segundo reporte: Julio 2021

- Los 20 equipos ganadores deberán asistir y completar el proceso de aceleración que se ofrecerá con el objetivo de impulsar sus proyectos. Es un requisito indispensable acudir a las actividades presenciales y asesorías online.

Glosario

- **Economía circular:** es el sistema de producción, distribución y consumo de bienes y servicios a partir de una economía restauradora. Dicho sistema busca mantener, restituir o extender el valor y la utilidad de los productos, sus materiales, recursos asociados y/o componentes, por el mayor tiempo posible para constituir un círculo continuo de desarrollo sostenible y sustentable, que favorece la conserva y mejora del capital natural, su optimización y la mínima utilización de los recursos finitos.
- **Cero residuos:** se refiere a la modificación de hábitos socioculturales de producción y consumo para evitar al máximo la generación de residuos. Se centra en cambios de comportamiento individual, colectivo y estructurales que facilitan la adopción de acciones cero residuos.
- **Valorización de residuos:** conjunto de acciones orientadas a recuperar el valor económico de los residuos y/o materiales considerados de bajo valor, reimaginando su reutilización, remanufactura, rediseño y/o reciclado, para generar un alto valor en dichos residuos y/o materiales que en un principio podrían desecharse.
- **Prototipo:** consiste en construir lo más rápido posible el producto o servicio realizando bocetos, maquetas, modelos de espuma, videos, mockup, landing page, etc., que permita mostrar a nuestros usuarios lo que queremos proponer al mercado.
- **Startup:** es una gran empresa en su etapa temprana; a diferencia de una Pyme, la Startup se basa en un negocio que será escalable más rápida y fácilmente, haciendo uso de tecnologías digitales.
- **Bootcamp:** es un programa intensivo en el cual el participante recibe formaciones breves e intensas, para desarrollar habilidades y estrategias con aplicación inmediata en la situación actual.
- **Pitch:** es tu carta de presentación ante un posible inversionista o cliente. Es una introducción o discurso corto que permite atraer la atención a tu negocio hacia una persona que te interesa tener como cliente o aliado. Existen diferentes tipos de pitch en función del tipo de persona ante quien se presenta, para inversionistas, para clientes o simplemente para dar a conocer tu emprendimiento.

Aviso de Privacidad Integral INCmty

Información general

Al inscribirse al festival "INCmty", usted otorga su consentimiento para la obtención y uso de su información bajo los términos que se describen en el presente Aviso de Privacidad. Todo lo anterior se realiza con el objetivo de que usted tenga pleno control y decisión sobre sus datos personales. Por ello, le recomendamos que lea atentamente la siguiente información.

Identidad y Domicilio del Responsable

Los datos personales que usted proporciona a través del presente formulario de registro serán tratados por El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (en lo sucesivo "INCmty") con domicilio ubicado en Av. Eugenio Garza Sada Sur No. 2501, colonia Tecnológico en Monterrey, Nuevo León. C.P. 64849.

Datos personales que trata el INCMTY

INCMTY para cumplir con las finalidades señaladas en el presente Aviso recabará y tratará datos personales de identificación, incluyendo su imagen personal, datos personales de contacto, datos personales laborales, y en caso de pagar con su tarjeta de crédito, información relacionada con ésta. Los datos personales que usted proporcione a través del registro a la plataforma de INCMTY con su cuenta de Facebook consistirán en su nombre, edad, imagen de perfil, sexo, idioma, país, estado, ciudad, correo electrónico y zona horaria. Asimismo, le informamos que para cumplir con las finalidades primarias y necesarias señaladas en el presente Aviso INCMTY no recabará ni tratará datos personales sensibles.

Finalidades primarias

INCMTY tratará sus datos personales necesarios para las siguientes finalidades:

- Identificarle
 - Contactarle para informarle sobre las principales noticias del festival "INCMTY"
 - Registrarle como participante al festival latinoamericano de emprendedores "INCMTY"
 - Entregarle reconocimientos como participante del festival
 - Realizar gestiones de facturación y procesos de cobranza correspondientes
 - Elaborar las acreditaciones correspondientes para darle acceso a aquellos eventos del festival que usted solicite
 - Atender, y dar seguimiento a sus quejas, dudas y/o comentarios
 - En caso de así solicitarlo, gestionar a su nombre reservaciones de hotel
 - Registrar su voto como participante en el festival "INCMTY"
- Informarle sobre el estado de su propuesta de participación en el festival "INCMTY"

Finalidades secundarias

De manera adicional, si usted no se opone, INCMTY utilizará su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio que nos solicita, pero que nos permiten brindarle una mejor atención y servicio como son: envió, tanto físico como electrónico, de publicidad y comunicación con fines de mercadotecnia y tele-marketing, así como para invitarle a participar en encuestas, eventos, rifas, trivias y concursos. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las finalidades adicionales, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior al correo datospersonales@itesm.mx

Uso de su imagen personal

Le informamos que dentro del festival "INCMTY" existirán diversos medios de comunicación, tanto propios de INCMTY como ajenos, que tomarán tanto fotografías como videos en los cuales usted puede aparecer, por lo cual usted, en caso de ingresar a las instalaciones del festival, consiente para que su imagen personal (ya sea foto, video, etc.) sea utilizada y divulgada en la elaboración de material informativo y promocional del festival.

Transferencias

INCMTY para cumplir la(s) finalidad(es) necesaria anteriormente descrita(s) u otras aquellas exigidas legalmente o por las autoridades competentes, transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Asimismo, le informamos que sus datos de identificación, contacto y laborales formarán parte de la base de datos de participantes del festival, y serán compartidos con todos los participantes del festival con el propósito de generar redes de contacto ("networking") entre los mismos. Si usted decide registrarse al festival INCMTY, se entenderá que usted consiente a que se realice lo anterior.

Derechos ARCO y/o revocación del consentimiento

Usted o su representante legal podrá ejercer cualquiera de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (en lo sucesivo "derechos arco"), así como revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales enviando un correo electrónico a la dirección electrónica datospersonales@itesm.mx En este sentido, puede informarse sobre los procedimientos, requisitos y plazos para el ejercicio de sus Derechos ARCO y/o revocación del consentimiento contactando a la dirección de correo antes señalada, de donde se le enviará, tanto la solicitud correspondiente, así como la información necesaria al respecto.

Limitación y/o divulgación de sus datos personales

Asimismo, usted podrá limitar el uso o divulgación de sus datos personales enviando su solicitud a INCMTY a la dirección datospersonales@itesm.mx En caso de que su Solicitud sea procedente se le registrará en el listado de exclusión propio de INCMTY.

Cambios al Aviso de Privacidad

INCMTY le notificará de cualquier cambio a su aviso de privacidad a través de <https://incmty.com/inc2018>, por lo que usted será responsable de revisar periódicamente la página de internet señalada para tener conocimiento de dichos cambios y/o actualizaciones.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SITIO

Los términos de uso que a continuación se presentan (en lo sucesivo los TÉRMINOS DE USO) constituyen el acuerdo entre el INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (en lo sucesivo TECNOLÓGICO DE MONTERREY) y cualquier usuario del SITIO cuya dirección electrónica es: <https://www.incmtty.com/> (en lo sucesivo el SITIO).

La utilización del SITIO por parte de cualquier persona, le atribuye la calidad de usuario (en lo sucesivo el USUARIO) y ello implica su adhesión plena e incondicional a estos TÉRMINOS DE USO; en consecuencia es indispensable que el USUARIO los lea previamente y los evalúe de forma cuidadosa, de tal manera que esté consciente de que se sujeta a ellos y a las modificaciones que pudieran sufrir, cada vez que accede al SITIO.

Si en cualquier momento el USUARIO no estuviera de acuerdo total o parcialmente con estos TÉRMINOS DE USO, deberá abstenerse inmediatamente de usar el SITIO en cualquiera de sus partes o secciones.

El USUARIO está de acuerdo en que en diversas partes del SITIO podrá haber estipulaciones especiales que, según sea el caso, sustituirán, complementarán y/o modificarán los TÉRMINOS DE USO (en lo sucesivo las CONDICIONES PARTICULARES), por tal razón también resulta indispensable que el USUARIO las lea previamente en cada caso y de no estar total o parcialmente de acuerdo con ella o ellas, se abstenga de usar la parte o sección del SITIO regulada bajo esa CONDICIÓN o CONDICIONES PARTICULAR(ES).

En caso de que el USUARIO utilice la parte del SITIO regulada por una o más CONDICIONES PARTICULARES, se entenderá que se somete total e incondicionalmente a ellas.

Acceso y utilización del sitio

El acceso y utilización del SITIO por parte de EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY tiene carácter gratuito para los USUARIOS.

El USUARIO estará obligado a registrarse o inscribirse en el SITIO, únicamente cuando se le solicite específicamente hacerlo.

OBJETO

A través del SITIO, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY facilita a los USUARIOS el acceso a información diversa proporcionada por EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY o por personas vinculadas a dicha información de manera directa o indirecta (en lo sucesivo los CONTENIDOS).

El USUARIO reconoce que el uso del SITIO no le implica ningún derecho de propiedad sobre el mismo, cualquiera de sus elementos o CONTENIDOS

EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY se reserva el derecho a modificar en cualquier momento y sin aviso previo la presentación, configuración, información, CONTENIDOS y en general cualquier parte o aspecto relacionado directa o indirectamente con el SITIO.

CONTENIDOS

Obligación de hacer uso correcto del sitio y de los contenidos

El USUARIO se compromete a utilizar el SITIO y los CONTENIDOS conforme a las leyes aplicables, a lo dispuesto en estos TÉRMINOS DE USO y con respeto al orden público. El USUARIO se obliga utilizar el SITIO y cualquier CONTENIDO o aspecto relacionado con él, de una manera en que no lesione derechos o intereses del TECNOLÓGICO DE MONTERREY, de personas vinculadas a éste directa o indirectamente o de terceros. El USUARIO utilizará el SITIO y/o los CONTENIDOS de una manera en la que no los dañe, inutilice, deteriore o menoscabe total o parcialmente.

Medios para obtención de contenidos

El USUARIO deberá abstenerse de obtener o intentar obtener información, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de sonido y/o imagen, fotografías, grabaciones, software y en general, cualquier clase de material accesible a través del SITIO o de los CONTENIDOS.

Se podrá hacer uso de los CONTENIDOS y los elementos que se encuentran en el SITIO empleando para ello únicamente los medios o procedimientos establecidos e indicados dentro del mismo.

Uso correcto de los contenidos

El USUARIO se obliga a usar los CONTENIDOS y los elementos utilizados en el SITIO de forma diligente, correcta y lícita, y en particular, se compromete a abstenerse de: (a) utilizar los CONTENIDOS de forma, con fines o efectos contrarios a la ley, al orden público y a lo establecido por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY

para el uso de este SITIO; (b) copiar, difundir, modificar, reproducir, distribuir o utilizar de cualquier forma con o sin fines de lucro los CONTENIDOS y los elementos utilizados en el SITIO, a menos que se cuente con la autorización expresa y por escrito del TECNOLÓGICO DE MONTERREY; (c) modificar o manipular las marcas, logotipos, avisos comerciales, nombres comerciales y signos distintivos en general del TECNOLÓGICO DE MONTERREY, del SITIO o de las personas vinculadas directa o indirectamente con el TECNOLÓGICO DE MONTERREY (salvo que cuente con su autorización por escrito), (d) suprimir, eludir o modificar los CONTENIDOS y los elementos utilizados en el SITIO, así como los dispositivos técnicos de protección, o cualquier mecanismo o procedimiento establecido en el SITIO.

El TECNOLÓGICO DE MONTERREY declara que todos los CONTENIDOS y los elementos utilizados en el SITIO se encuentran debidamente registrados y protegidos bajo las autoridades y leyes correspondientes en México. El USUARIO se obliga a respetar todos los derechos de la Propiedad Intelectual sobre los CONTENIDOS y los elementos utilizados en el SITIO de los que es titular el TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

Utilización del sitio, de los contenidos y de los contenidos bajo la exclusiva responsabilidad del usuario

Por el sólo hecho de acceder al SITIO, el USUARIO reconoce y acepta que el uso del mismo y de los CONTENIDOS, es bajo su exclusiva y estricta responsabilidad, por lo que el TECNOLÓGICO DE MONTERREY no será en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, responsable por cualquier desperfecto o problema que se presentará en el equipo de cómputo (hardware) o programas de cómputo (software) que utilice el USUARIO para acceder o navegar en cualquier parte del SITIO.

Exclusión de garantías y de responsabilidad

Exclusión de Garantías y de Responsabilidad por el Funcionamiento del SITIO y de los CONTENIDOS, virus y otros elementos dañinos. El TECNOLÓGICO DE MONTERREY no controla y no garantiza la ausencia de virus en los CONTENIDOS, ni la ausencia de otros elementos en los CONTENIDOS que puedan producir alteraciones en el sistema informático del USUARIO (software y/o hardware) o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático.

Sitios y contenidos ajenos al SITIO y a los CONTENIDOS

Al ser una institución de carácter privado, sin fines de lucro, independiente y ajena a partidismos políticos y religiosos, el TECNOLÓGICO DE MONTERREY no permite la publicación de contenidos que contravengan a este carácter y se reserva el derecho de aceptar publicar o sugerir sitios, subsitios o material ajeno al SITIO y al TECNOLÓGICO DE MONTERREY que considere de interés para los USUARIOS.

En caso de hacerlo, el TECNOLÓGICO DE MONTERREY no es responsable en forma alguna de dichos sitios y materiales, así como del acceso o uso por parte del USUARIO de los mismos.

De la misma forma cualquier sitio y/o subsitio en Internet, ajeno al SITIO, puede tener una liga (vínculo, hipervínculo, "link") al SITIO o CONTENIDOS con o sin autorización del TECNOLÓGICO DE MONTERREY. Por lo que el TECNOLÓGICO DE MONTERREY no es responsable del origen, los usos y destinos de dichos vínculos. De la misma manera, el responsable de los sitios y/o subsitios que mencionan o manejan un vínculo al SITIO y/o los CONTENIDOS, no está necesariamente autorizado para manejar dichos vínculos, ni para promover al TECNOLÓGICO DE MONTERREY, el SITIO o los CONTENIDOS. El TECNOLÓGICO DE MONTERREY no asume ninguna responsabilidad de dichos sitios, ni de sus contenidos ajenos al SITIO, ni acepta cargo alguno por publicidad, a menos que se cuente con un contrato previamente firmado por las partes.

Negación y retiro del acceso al sitio y/o a los contenidos

El TECNOLÓGICO DE MONTERREY se reserva el derecho a negar o retirar el acceso al SITIO y/o a los

CONTENIDOS en cualquier momento y sin de previo aviso, por iniciativa propia o a petición de cualquier persona, a cualquier USUARIO por cualquier motivo, incluyendo sin limitación a aquellos USUARIOS que den un uso indebido al SITIO, a cualquiera de sus partes o secciones o a los CONTENIDOS, o que incumplan total o parcialmente estos TÉRMINOS DE USO o las CONDICIONES PARTICULARES que resulten aplicables.

Duración y terminación

EL SITIO y los CONTENIDOS tienen una duración indefinida. Sin embargo, EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY podrá dar por terminada, suspender o interrumpir en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso el SITIO y/o cualquiera de los CONTENIDOS.

OBLIGACIÓN DE OBSERVAR LAS INSTRUCCIONES

EL USUARIO se compromete a seguir al pie de la letra cualquier instrucción impartida por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY o por personal autorizado por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY que se encuentre relacionado con el SITIO, en referencia con cualquier mecanismo o procedimiento establecido para usar el SITIO y los CONTENIDOS. EL USUARIO únicamente deberá seguir instrucciones impartidas por EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

Responsabilidad por daños y perjuicios

EL USUARIO es responsable de cualquier daño y/o perjuicio de cualquier naturaleza que ocasionará por incumplir estos TÉRMINOS DE USO o cualquier normatividad aplicable, por lo que deslinda al TECNOLÓGICO DE MONTERREY de toda responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, en el supuesto de que el TECNOLÓGICO DE MONTERREY fuera sancionado o condenado por autoridad competente en cualquier procedimiento relacionado con responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, notificará al USUARIO responsable, quien deberá pagar al TECNOLÓGICO DE MONTERREY la cantidad a que haya sido condenado a cubrir, así como las costas, honorarios y demás gastos en que se hubiera incurrido, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación. En caso de retraso del pago en el término indicado, EL USUARIO se obliga a pagar al TECNOLÓGICO DE MONTERREY por concepto de pena convencional, una cantidad equivalente a la suerte principal.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Para utilizar o gozar de algunos de los CONTENIDOS es necesario que el USUARIO proporcione previamente al TECNOLÓGICO DE MONTERREY ciertos datos de carácter personal (en adelante DATOS PERSONALES) que el TECNOLÓGICO DE MONTERREY podrá administrar automatizadamente o no. EL USUARIO, al acceder al SITIO o a cualquiera de los CONTENIDOS en que los DATOS PERSONALES son requeridos, está autorizando al TECNOLÓGICO DE MONTERREY a realizar análisis y estudios con base en ellos.

Al proporcionar sus datos para participar en el festival INCMTY usted consiente que su imagen personal sea utilizada para las finalidades señaladas los presentes términos y condiciones.

EL USUARIO se obliga a proporcionar DATOS PERSONALES verdaderos y fidedignos, y en caso de que deseara no darlos en las partes del SITIO que se soliciten, deberá abstenerse de usar esa o esas partes o secciones del SITIO. En caso de que el USUARIO diera información falsa o confusa, el TECNOLÓGICO DE MONTERREY podrá negarle el acceso al SITIO y los CONTENIDOS dentro de él, sin perjuicio de que pueda requerir las indemnizaciones a que hubiere lugar.

Por el hecho de proporcionar sus DATOS PERSONALES en el SITIO, el USUARIO está autorizando a EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY a dar a conocer a cualquier autoridad competente la información

respectiva, en caso de que ésta sea solicitada por los medios jurídicos adecuados.

Los datos proporcionados solo se compartirán en los siguientes casos:

- Sea necesario enviar estos datos a terceros que trabajan para el titular del sitio web y que sirven para proporcionarle un producto o servicio al usuario (a menos que le indiquemos lo contrario, estas compañías NO pueden usar los datos referidos para ningún fin, excepto aquél que el titular del sitio web especifique).
- Sea necesario responder a citaciones jurídicas y/o a procesos legales
- Consulte nuestro aviso de privacidad para obtener información sobre el uso de sus datos personales en la siguiente dirección <https://incmty.com/>

LICENCIA

EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY autoriza al USUARIO a utilizar el SITIO exclusivamente en los TÉRMINOS Y CONDICIONES aquí expresados, sin que ello implique que concede al USUARIO licencia o autorización alguna o algún tipo de derecho distinto al uso antes mencionado respecto a la “Propiedad Intelectual” del TECNOLÓGICO DE MONTERREY. Entendiéndose como “Propiedad Intelectual” todas las marcas registradas y/o usadas en México o en el extranjero por el TECNOLÓGICO DE MONTERREY, así como todo derecho sobre invenciones (patentadas o no), diseños industriales, modelos de utilidad, información confidencial, nombres comerciales, avisos comerciales, reservas de derechos, nombres de dominio, así como todo tipo de derechos patrimoniales sobre obras y creaciones protegidas por derechos de autor y demás formas de propiedad industrial o intelectual reconocida o que lleguen a reconocer las leyes correspondientes.

OTRAS DISPOSICIONES

Forma. El USUARIO acepta que una versión impresa de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, y de cualquier comunicación enviada y/o recibida en forma electrónica será admisible como medio probatorio en cualquier procedimiento judicial y/o administrativo.

Ley aplicable y jurisdicción. En todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de lo aquí dispuesto, por el sólo hecho de acceder al SITIO, los USUARIOS aceptan someterse a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes en México, renunciado a cualquier otra jurisdicción que, por razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquiera otra razón pudiese corresponderles.

Disposiciones ineficaces

En caso de que alguno de los TÉRMINOS Y CONDICIONES aquí expresados sea considerado no ejecutable o se declare nulo o inválido de acuerdo con la legislación aplicable, éste será sustituido por un término o condición que sea válido y que pueda cumplir con mayor rigor el objetivo de la disposición no ejecutable o que haya sido declarada nula o inválida. Los demás términos y condiciones continuarán en plena vigencia.

DERECHOS

Cualquier derecho que no se haya conferido expresamente en este documento se entiende reservado al TECNOLÓGICO DE MONTERREY.

Modificación a la bases de la convocatoria

El comité organizador del programa podrá modificar las bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones contenidas en ella o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los medios que se publicita.